

## **Dirección Nacional de Aduanas**

Dirección Nacional  
Comunicado 04/2020

---

Montevideo, 13 de marzo de 2020

### **Ref.: Medidas de la DNA ante Coronavirus**

La Dirección Nacional informa que ante la situación generada por la llegada al país del virus COVID-19 (Coronavirus) y a los efectos de prevenir la transmisión y expansión de la enfermedad así como proteger la salud de sus funcionarios, se determina:

- 1) Los funcionarios que realizan tareas operativas y se encuentran en contacto directo con pasajeros en todos los puntos del país, deberán en el desarrollo de sus tareas utilizar guantes de látex, alcohol en gel y tapabocas entregados oportunamente.
- 2) Tomar en cuenta las sugerencias emitidas por el Departamento de Salud Ocupacional en la Resolución General 18/2020 y el Comunicado 24/2020 de Administración General.
- 3) Si algún pasajero se presenta en un paso de frontera manifestando que no se siente bien, es conveniente la comunicación inmediata con Vigilancia en Frontera del MSP para que pueda ser controlado y seguir su trazabilidad.
- 4) Se recuerda la indicación del MSP que ante sintomatologías es aconsejable llamar médico de radio y no concurrir a las puertas de emergencia de los centros de salud, evitando de esta manera la propagación de los gérmenes a población vulnerable.

**Cr. Jaime Borgiani**  
Director Nacional de Aduanas